INFORME EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2025.

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO, A LA VEREDA FUCHA-TOQUE SECTOR ANTIGUO MATADERO DEL MUNICIPIO DE MANTA, CUNDINAMARCA

FECHA: 03 DESEPTIEMBRE DE 2025.

El día de hoy 3 de septiembre de 2025, de conformidad con lo determinado en el pliego de condiciones definitivo y sus adendas respectivas, se procede a realizar la evaluación final de las propuestas presentadas dentro del término en referencia al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-005-2025, cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO, A LA VEREDA FUCHA-TOQUE SECTOR ANTIGUO MATADERO DEL MUNICIPIO DE MANTA, CUNDINAMARCA".

Es parte del presente documento la matriz de evaluación económica en la cual se evidencia el detalle de la oferta económica de cada proponente habilitado con su respectiva evaluación, haciendo un breve resumen de la misma, además de los documentos que componen los informes de evaluación inicial del presente proceso.

METODO DE EVALUACION A UTILIZAR

De conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones, se procedió a realizarse la audiencia de cierre y apertura de las propuestas presentadas el día veinticuatro (24) de julio de 2025, en la Plataforma SECOP II.

Una vez se dio apertura los sobres presentados por los oferentes, la entidad procedió a realizar y publicar el correspondiente informe de evaluación inicial del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-005-2025, dejando como resultado lo siguiente:

Evaluación jurídica

Oferente	Nombre	HABILITADO / NO HABILITADO
1	**DSV COMPANY SAS**	Habilitado
2	**URBARING SAS**	Habilitado
3	**SOSKEN PROYECTOS SAS**	Habilitado
4	**COLING CONSTRUCTORES S.A.S**	Habilitado
5	**VDL CONSTRUCCIONES SAS**	Habilitado
6	**JR2 INGENIERIA SAS**	Habilitado

Evaluación técnica

Oferente	Nombre	COMPONENTE TECNICO	PUNTOS OBTENIDOS
1	**DSV COMPANY SAS**	Habilitado	50.25
2	**URBARING SAS**	Habilitado	50.25

3	**SOSKEN PROYECTOS SAS**	Habilitado	50.25
4	**COLING CONSTRUCTORES S.A.S**	Habilitado	50.25
5	**VDL CONSTRUCCIONES SAS**	Habilitado	50.25
6	**JR2 INGENIERIA SAS**	Habilitado	50.25

De igual forma y como se establece en el Documento tipo del Pliego de Condiciones Definitivo del presente proceso de Selección, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica de todos los proponentes, habilitados de conformidad con lo establecido en el numeral 2.6 del pliego de condiciones, estableciendo la ponderación final de cada uno de los proponentes.

Que la tasa Representativa del Mercado (TRM), que se aplica para la escogencia del método asignación de puntaje de la oferta económica es la que rige para el día 21 de agosto de 2025 es de Cuatro Mil Veinticinco Pesos Con Cincuenta y un Centavos ($ 4.025,51) M/CTE.

El método de asignación de puntaje de la oferta economía es Media Aritmética Baja.

A continuación, se presentan las propuestas de cada uno de los proponentes:

Oferente	Nombre	VALOR DE LA PROPUESTA
1	**DSV COMPANY SAS**	$ 139.086.000
2	**URBARING SAS**	$ 140.308.124
3	**SOSKEN PROYECTOS SAS**	$ 137.785.113
4	**COLING CONSTRUCTORES S.A.S**	$ 138.725.340
5	**VDL CONSTRUCCIONES SAS**	$ 139.669.567
6	**JR2 INGENIERIA SAS**	$ 138.803.575

A continuación, se presenta el procedimiento aplicado:

C. Media Aritmética Baja

Consiste en determinar el promedio aritmético entre la propuesta válida más baja y el promedio simple de las ofertas hábiles para calificación económica.

$$\overline{X_B} = \frac{(V_{min} + \bar{X})}{2}$$

Donde:

- V_{min}: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
- $\bar{X}$: Es el promedio aritmético simple de las propuestas económicas válidas.
- $\overline{X_B}$: Es la media aritmética baja.

De acuerdo a lo anterior para el presente proceso tenemos los siguientes valores:

Vmin = 137.785.113

X = 139.062.953,17
XB = 138.424.033,08

La Entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Puntaje = \begin{cases} Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{\overline{X_B} - V_i}{\overline{X_B}}\right)\right) \ Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \overline{X_B} \\ \\ Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{|\ \overline{X_B} - V_i\ |}{\overline{X_B}}\right)\right) \ Para\ valores\ mayores\ a\ \overline{X_B} \end{cases}$$

Donde:

- $\overline{X_B}$: Es la media aritmética baja.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

Para efectos de ponderar propuestas cuyo valor sea mayor a $\overline{X_B}$, se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética baja y el valor total corregido de cada una de las propuestas.

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se presenta la aplicación de la formula para las propuestas habilitadas:

Oferente	Nombre	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	DSV COMPANY SAS	$ 139.086.000	49.51
2	URBARING SAS	$ 140.308.124	49.07
3	SOSKEN PROYECTOS SAS	$ 137.785.113	49.52
4	COLING CONSTRUCTORES S.A.S	$ 138.725.340	49.64
5	VDL CONSTRUCCIONES SAS	$ 139.669.567	49.30
6	JR2 INGENIERIA SAS	$ 138.803.575	49.61

De lo anterior, se concluye:

Oferente	Nombre	VALOR DE LA PROPUESTA	JURIDICO	TECNICO	PUNTAJE OBTENIDO
1	DSV COMPANY SAS	$ 139.086.000	CUMPLE	CUMPLE	99.76
2	URBARING SAS	$ 140.308.124	CUMPLE	CUMPLE	99.32
3	SOSKEN PROYECTOS SAS	$ 137.785.113	CUMPLE	CUMPLE	99.77
4	COLING CONSTRUCTORES S.A.S	$ 138.725.340	CUMPLE	CUMPLE	99.89
5	VDL CONSTRUCCIONES SAS	$ 139.669.567	CUMPLE	CUMPLE	99.55
6	JR2 INGENIERIA SAS	$ 138.803.575	CUMPLE	CUMPLE	99.86

De esta forma, una vez verificados, analizados y evaluados los documentos presentados por los oferentes, se estableció al proponente COLING CONSTRUCTORES S.A.S., identificado con NIT. No. 900.519.522 - 7, con la oferta con mayor puntaje asignado teniendo en cuenta los factores ponderables, incluyendo la oferta económica verificada

Orden de elegibilidad:

Oferente	Nombre	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	COLING CONSTRUCTORES S.A.S	$ 138.725.340	99.89
2	JR2 INGENIERIA SAS	$ 138.803.575	99.86
3	SOSKEN PROYECTOS SAS	$ 137.785.113	99.77
4	DSV COMPANY SAS	$ 139.086.000	99.76
5	VDL CONSTRUCCIONES SAS	$ 139.669.567	99.55
6	URBARING SAS	$ 140.308.124	99.32

Que, dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar se recibieron observaciones al mismo y se dio respuesta a las mismas.

Que, obedeciendo a lo establecido en el estatuto general de la contratación y en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección, la entidad procede a establecer como ÚNICA propuesta elegible, la presentada por el proponente COLING CONSTRUCTORES S.A.S., identificado con NIT. No. 900.519.522 - 7, ya que la misma cumplió con los requisitos habilitantes determinados en el pliego de condiciones definitivo, como se establece a continuación:

CALIFICACION DEFINITIVA:

Oferente	Nombre	VALOR DE LA PROPUESTA	JURIDICO	TECNICO	PUNTAJE OBTENIDO
1	COLING CONSTRUCTORES S.A.S	$ 138.725.340	CUMPLE	CUMPLE	99.89

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Oferente	Nombre	PUNTAJE OBTENIDO

1	**COLING CONSTRUCTORES S.A.S**	99.89

Una vez conocido el orden de elegibilidad, el comité evaluador declara HÁBIL Y ELEGIBLE la propuesta presentada por el oferente COLING CONSTRUCTORES S.A.S., identificado con NIT. No. 900.519.522 - 7, Representada legalmente por Karen Eliana Barco Cespedes, identificado con cédula de ciudadanía 39.584.971, como ya quedó consignado y las expectativas de la entidad convocante, por lo que se sugiere al ordenador del gasto aceptar la oferta correspondiente como conclusión del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-005-2025, por valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES MILLOES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 138.725.340,00) M/CTE.

COMITÉ EVALUADOR

JONATHAN EFREN ROA LEON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Componente técnico